

miércoles, 15 de julio de 2026

Los bomberos de Lebrija y Los Palacios y Villafranca se integran en el Consorcio Provincial de Sevilla

La unificación de ambos servicios municipales sumará 35 efectivos en activo y optimizará la respuesta ante emergencias bajo un mando único en el último trimestre de 2026



Descargar imagen

Celebración de las comisiones mixtas del Consorcio de Bomberos de Sevilla junto a los Ayuntamientos de Lebrija y Los Palacios y Villafranca

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla y los Ayuntamientos de Lebrija y Los Palacios y Villafranca han consolidado la hoja de ruta técnica y administrativa para la transferencia definitiva de sus respectivos parques municipales de bomberos al organismo provincial. Este hito administrativo, coordinado tras las comisiones mixtas celebradas ayer, unificará la gestión operativa del servicio de emergencias para potenciar la resiliencia y la capacidad de intervención en el territorio.

El proceso integrador está liderado por Gonzalo Domínguez, vicepresidente del Consorcio y diputado provincial de Servicios Públicos Supramunicipales, y cuenta con la participación

activa de los equipos de gobierno y servicios técnicos de ambos municipios, así como del personal técnico especializado del ente supramunicipal. La unificación estratégica de estos recursos busca blindar la seguridad jurídica de las plantillas y agilizar la respuesta ante siniestros bajo una estructura coordinada de ámbito provincial.

Integración de 35 efectivos y dotación presupuestaria

La culminación de esta transferencia de competencias supondrá la incorporación inmediata de 35 bomberos en activo al cuerpo de funcionarios del Consorcio de la Provincia de Sevilla. De este total, 17 profesionales corresponden al Parque Municipal de Lebrija y 18 al de Los Palacios y Villafranca.

El acuerdo también contempla la transferencia de un paquete de 10 plazas vacantes (5 plazas de bomberos/as en Lebrija y 5 plazas de cabos en Los Palacios y Villafranca) que ya se encuentran plenamente dotadas desde el punto de vista presupuestario. El Consorcio Provincial asumirá en exclusiva la gestión y cobertura futura de estas vacantes una vez quede sellada de forma oficial la firma del documento.

Garantías técnicas, plazos y firma definitiva

Los grupos de trabajo técnicos ya han ultimado la documentación requerida para formalizar la cesión de los bienes, derechos e infraestructuras de ambos parques de bomberos. En el plano administrativo, mientras que la documentación de Lebrija se encuentra completamente lista, el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca trabaja en la subsanación de los últimos extremos de su expediente para proceder a su cierre definitivo.

La hoja de ruta administrativa establece que, una vez completados estos trámites, los Plenos de ambos Ayuntamientos deberán dar luz verde a los respectivos convenios de cesión. Posteriormente, la Junta General del Consorcio Provincial ratificará la integración definitiva. El calendario fijado prevé que la asunción plena de competencias, la gestión directa de las instalaciones y el control operativo por parte del Consorcio se hagan efectivos durante el último trimestre de este año 2026.